

ficandose sin demora alguna por los señores D.^o Alfonso
Fernández Ramos y D.^o Luis María Fernández Encalada de Comi-
sarios que este Ayuntamiento nombra para las diligencias
de atención y política correspondientes con el Sr. Cura
Licenciado de esta Villa y su única Parroquia. Como las de-
mas que corresponden precisas, a fin de que en el pri-
mer día que posible fuere se beneficien con el Exequi-
ar y honrras con el mayor respeto obsequio

Trasunto - También se ha visto un Memorial de D.^o Josef Lopez Zi-
rujano que esta Villa tenía nombrado por modo de
dos Titulares en que manifestando no poder servir
por lo incomodo que le es la situación de este Pueblo
hace dimisión y renuncia al referido su nombram.
ta qual admitiendo de qual se le admita. Acordo
se aga notorio su vacante por medio de edicto en
las Ciudades Circunvecinas de Murcia, Cartagena,
y Loxa para en su virtud presentandose facultados
y donos acordase lo que deya obtenerse -
Asi lo acordaron y firmaron los señores

D.^o Juan Antonio D.^o Andrés Tharvia
y Carlos Ramos

D.^o Inés Canovas
Mano

D.^o Alfonso Fernández
Ramos

D.^o Pedro Maga
dozans

D.^o Luis María
Fernández

D.^o Juan María
Fernández

D.^o Diego Casado
Alcedo

D.^o Roque Muñoz
Ayres

Juan Diego Ruiz

